



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Septiembre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 2 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9922330 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUMINFER SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.9922330 DE 2026**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE el plazo del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

.

PLAZO: El plazo total del contrato es de cuarenta y cinco (45) días

La adición que se requiere se describe a continuación.

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De acuerdo a la solicitud de prórroga realizada por el proveedor donde manifiesta: En relación con el **Contrato No. CO1.PCCNTR.9922330**, cuya fecha de terminación es el **10 de octubre de 2026**, nos permitimos informar que el **ítem No. 7, correspondiente a 44 unidades de tijeras para injertar**, presenta un retraso debido a que nuestro proveedor no contaba con la totalidad de las unidades disponibles y tuvo que solicitarlas directamente a fábrica, generándose demoras adicionales en el proceso de importación.

De acuerdo con la información del proveedor, se estima que las unidades estarán llegando **como fecha máxima el 28 de octubre de 2026**. Una vez recibidas, serán despachadas inmediatamente hacia la Entidad, estimando su entrega alrededor del **30 de octubre de 2026**. Si llegan antes, serán enviadas de manera inmediata.

Es importante precisar que **el resto de los elementos está siendo recogido el día de hoy, 7 de octubre, para realizar su entrega el viernes 9 de octubre en horas de la mañana**, por lo que únicamente quedaría pendiente el ítem No. 7.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente una **prórroga del plazo contractual** que permita completar la entrega de dicho ítem.



PRORROGA: Veinte (20 días)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Cuarenta y cinco (45) días.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de novedad. **b)** anexo de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

Ipiales, 07 de Octubre de 2026

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo